

GUÍA DOCENTE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO

ESPECIALIDAD DISEÑO			Enseñanzas Superiores de Diseño Gráfico		
CURSO			2º EASD // Diseño Gráfico		
ASIGNATURA			Ecodiseño y sostenibilidad		
PROFESOR/A			José Antonio Arreza Pérez		
DPTO.	Dpto. Coordinación de las EASD Gráfico				
TIPO	Formación básica		CARÁCTER	Teórico-práctica	
DURACIÓN	Semestral	HORAS SEMANALES	3	CRÉDITOS ECTS	4
HORAS TOTALES	100	HORAS PRESENCIALES	54	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	46

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA

Esta guía docente incluye todos los apartados especificados en el artículo 10 del Decreto 91/2023 del 18 de abril, por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.

La siguiente guía docente se ha realizado atendiendo al siguiente marco legislativo:

- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.
- Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

“Ecodiseño y Sostenibilidad” es una de las asignaturas de la Materia “Ciencia Aplicada al Diseño”, que tiene carácter de Materia de Formación Básica y que se imparte en el segundo curso de los Estudios Superiores de Diseño Gráfico. Esta asignatura permite al alumnado conocer e incorporar criterios ambientales y de sostenibilidad en cada una de las fases de un proyecto de diseño, para que puedan tomarse medidas preventivas orientadas a disminuir los impactos medioambientales y sociales en las diferentes fases del ciclo de vida de un producto gráfico, desde la ideación hasta la eliminación del mismo. Con esto se consigue que el alumnado considere el factor ambiental y social como un

requisito más de su producto y con la misma importancia que puedan tener otros factores como la calidad, el coste o la seguridad.

La asignatura se trabajará tanto de forma teórica como a través de ejercicios prácticos que permitirán al alumnado poner en práctica los conocimientos y contenidos de la asignatura aplicándolos en proyectos reales contextualizados en su nivel y en el área profesional a la que se refieren los estudios.

OBJETIVOS

1. Tomar consciencia de los límites al crecimiento y la insostenibilidad del modelo de producción, distribución y eliminación de residuos actual.
2. Conocer aspectos relativos al concepto de Diseño sostenible y Ecodiseño.
3. Reconocer la importancia del factor de sostenibilidad como un requisito más del producto y saber aplicarlo.
4. Analizar los distintos enfoques del concepto de Sostenibilidad.
5. Estudiar y aplicar los conceptos de Ecodiseño y las herramientas de gestión asociadas a la especialidad de Diseño Gráfico.
6. Conocer, analizar y llevar a cabo proyectos de Ecodiseño en el ámbito del Diseño Gráfico.

COMPETENCIAS

Tal y como recoge el Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de Andalucía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT01. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT02. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT03. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza
CT04. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT06. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01. Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
CT02. Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
CT03. Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
CT04. Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.

CT05. Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
CT07. Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
CT08. Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
CT09. Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
CT10. Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.
CT11. Comunicar ideas y proyectos a la clientela, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
CT14. Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.
CT15. Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.
CT18. Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
CT19. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.
CT21. Dominar la metodología de investigación.
CT22. Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01. Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.
CE02. Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.
CE03. Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.
CE04. Dominar los procedimientos de creación de códigos comunicativos.
CE05. Establecer estructuras organizativas de la información.
CE06. Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.
CE07. Determinar y, en su caso, crear soluciones tipográficas adecuadas a los objetivos del proyecto.
CE08. Conocer los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.
CE09. Analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto.
CE10. Aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa.
CE11. Dominar los recursos tecnológicos de la comunicación visual.

CONTENIDOS Y CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA

Unidades didácticas	Semanas
UD01. Introducción al diseño sostenible y la sostenibilidad Conceptos clave. Antecedentes y figuras destacadas. Greenwashing.	3

El ciclo de vida de un producto: proceso de diseño, materias primas, producción, transporte y uso, gestión de residuos. Economía circular. Beneficios del ecodiseño. Proyecto: identificar y analizar <i>greenwashing</i>.	
UD02. Buenas prácticas Principios éticos. La huella medioambiental y su reducción. Huella de carbono. Matriz MET. Nuestros focos principales: agua, papel, energía eléctrica, metales raros, petróleo y salud social e individual. Regla de las 3R (+1): reducir, reutilizar, reciclar y recuperar. La responsabilidad institucional, ciudadana e industrial. ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). Proyecto: Calcular huella de carbono para un proyecto dado.	3
UD03. Materiales y técnicas sostenibles. El papel y el cartón: La producción del papel. El ciclo del papel: reciclado/reciclable. Papeles, tintas y otros acabados. Otros materiales: plásticos, tintas, barnices... Formatos. Aprovechamiento del material. La impresión. Técnicas de producción y acabados Packaging sostenible. Diseño gráfico interactivo y sostenibilidad. Proyecto: Investigar sobre nuevos materiales y sostenibilidad.	3
UD04. Procesos y estrategias para el ecodiseño Fases del proceso de ecodiseño. Estrategias de ecodiseño y acciones a realizar. Evaluación del proyecto. La comunicación del diseño sostenible. Proyecto: Describir las fases aplicadas para aumentar la sostenibilidad en el proceso proyectual de un proyecto dado.	2
UD05. Diseño inclusivo y sostenibilidad Sostenibilidad social. Impacto social del diseño y la producción gráfica. Accesibilidad y universalización del diseño gráfico. Inclusión en el diseño gráfico. Proyecto: Analizando factores de sostenibilidad social de un proyecto.	2
UD06. Normativa Ecoetiquetas. Sistema europeo de etiquetado ecológico.	2

Marco legislativo.

Proyecto: Realizar una guía de materiales y técnicas sostenibles.

Esta programación puede sufrir modificaciones a causa de las necesidades propias del alumnado y circunstancias externas a lo largo del curso.

METODOLOGÍA

TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS

En el desarrollo de la asignatura se integran teoría y práctica a través del desarrollo activo de proyectos de diseño gráfico y puesta en práctica de técnicas creativas y actividades metodológicas. Para ello se llevarán a cabo análisis y ejercicios basados en proyectos con una perspectiva profesional asimilables a proyectos reales. Se fomenta así la madurez y autonomía del alumnado para construir el conocimiento. La consecución de los objetivos específicos se logrará a través de la superación de las actividades prácticas asignadas en cada unidad didáctica, así como de las diferentes pruebas y ejercicios escritos. Se proporcionará al alumnado contacto con la realidad profesional, seguimiento continuo, coordinación de las actividades realizadas y una retroalimentación constante de su grado de aprendizaje en cuanto a las actitudes, procedimientos y contenidos conceptuales alcanzados.

- Ejercicios individuales. Se realizarán ejercicios y actividades de carácter individual para abordar problemáticas reales de la asignatura donde se ponga en práctica la reflexión, el desarrollo de metodologías de trabajo y la traslación de los aprendizajes teóricos a la puesta en práctica de los mismos.
- Actividades cooperativas. En estas actividades se implicará a varios alumnos para trabajar diferentes aspectos de la asignatura. Se intentará incluir, además, el asesoramiento/participación de profesionales externos del ámbito de trabajo de la asignatura, permitiendo un trabajo multidisciplinar, transversal, profesionalizador y cooperativo.
- Apoyo teórico. Con la idea de apoyar el aprendizaje práctico que el alumnado desarrolle durante la realización de proyectos se apoyarán estos con clases expositivas donde se incluya material audiovisual, apoyo de las TICs, mayéutica y debates.
- Pruebas escritas. Se realizarán pruebas escritas de diferentes aspectos y contenidos para evaluar la consecución de algunos de los objetivos planteados anteriormente.
- Tutorías individualizadas/grupales. Se realizará un seguimiento grupal y/o personalizado en que se revisarán y discutirán las soluciones presentadas por el alumnado a las problemáticas planteadas. Las tutorías se realizarán de forma presencial y durante el desarrollo de las clases, de ser posible.

AGRUPAMIENTOS

Se realizarán ejercicios individuales, en grupos de 3-4 personas y en grupos de 8-10 personas. En algunas ocasiones se realizarán actividades que involucran al grupo completo de alumnos/as. Pueden plantearse ejercicios que involucren a alumnado que no imparte la asignatura.

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

Tal y como expresa el Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación transversales

T1. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
T2. Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
T3. Demostrar el uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
T10. Demostrar la aplicación, en la práctica laboral, de una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
T12. Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad los cambios culturales, sociales, artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
T13. Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
T15. Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Criterios de evaluación generales

G1. Demostrar capacidad para concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
G7. Demostrar capacidad para organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
G8. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
G9. Demostrar capacidad para investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
G16. Demostrar capacidad para encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.

Criterios de evaluación específicos

E06. Demostrar el conocimiento necesario para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.
E08. Demostrar conocimiento de los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.
E11. Demostrar el dominio de los recursos tecnológicos de la comunicación visual.
E15. Demostrar capacidad para reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Calificación

PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación de esta asignatura se concibe y practica atendiendo a los siguientes principios generales, atendiendo al **Decreto 111/2014, de 8 de julio** y a la **Orden de 19 de octubre de 2020**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores:

- Atención individualizada a la evolución de cada alumno, así como a su situación inicial y particularidades.
- Evaluación cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumnado, no sólo los de carácter cognitivo.
- Función orientadora de la evaluación, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Carácter continuo de la evaluación, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

Modalidades

- **Evaluación inicial.** Proporciona una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- **Evaluación formativa.** Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- **Evaluación sumativa.** Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, y de forma opcional, se introducen en esta programación elementos de autoevaluación y coevaluación que implican al alumnado en el proceso evaluador.

Para comprobar la adquisición de aquellas competencias que exigen la aplicación de conocimientos teóricos a la resolución de problemas concretos, los estudiantes realizarán trabajos o actividades de carácter grupal o individual, que se evaluarán a partir del perfil de competencias. Se tendrá en cuenta la documentación entregada por el estudiante (informes), así como las habilidades, destrezas y actitudes mostradas en el desarrollo del trabajo.

De forma general, tanto en las pruebas escritas, los proyectos realizados, como en las exposiciones que se realicen durante el curso, se tendrá en cuenta:

- si el/la estudiante domina los conceptos básicos de la asignatura;
- si es capaz de relacionarlos entre sí;
- si muestra capacidad de análisis y síntesis en el estudio de los diferentes documentos;

si es capaz de trabajar en grupo aportando ideas con interés, rigor y originalidad.

Los resultados obtenidos se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).

- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a quien obtuviera una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20 (en cuyo caso se podrá conceder una única «Matrícula de Honor».

Sistema de calificación

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación en la asignatura serán:

- I. Asistencia, participación, respeto, capacidad de trabajo en grupo, conocimientos teóricos.
 - A. Registro/observación del docente de asistencia y participación.
 - B. Participación en seminarios y actividades complementarias.
- II. Conocimientos teóricos
 - A. Ejercicios de lecto-escritura, ejercicios de reflexión y disertación.
 - B. Otras pruebas escritas objetivas.
- III. Habilidades y conocimiento prácticos
 - A. Actividades.
 - B. Proyectos individuales y/o en grupo.
 - C. Pruebas práctico-escritas.
- IV. Evaluación de la práctica docente:
 - A. Diálogo continuado con el alumnado a lo largo del desarrollo del curso.
 - B. Formularios anónimos.
- V. Autoevaluación y coevaluación del alumnado:
 - A. Revisiones de las unidades estudiadas a cabo en clase.
 - B. Se estudiará el uso de rúbricas para coevaluación y/o herramientas digitales de coevaluación (*corubric*) a lo largo del curso, si fuese oportuno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del alumno se realizará de forma continua, teniendo en cuenta su evolución y comprensión de los contenidos, la calidad técnica y formal en la ejecución de los trabajos, la creatividad, la capacidad de análisis, la asistencia y actitud.

Se evaluarán los resultados obtenidos en el proceso de aprendizaje a partir de los resultados marcados y de las competencias seleccionadas. La evaluación será continua.

El docente llevará un seguimiento diario de las necesidades, inquietudes y conductas del alumnado para detectar dificultades y encontrar soluciones a las mismas. El alumno/a deberá comportarse en consecuencia y responder con empatía, rigor y respeto.

Cada trabajo y prueba teórica se considera aprobado cuando la nota sea igual o superior a 4. Los trabajos deberán entregarse en tiempo y forma que establezca el docente. La no entrega del trabajo en fecha (sin justificación oficial) o la evaluación negativa del mismo, supondrá el tener que recuperarlo solo en caso de que el docente lo considere necesario, no pudiendo obtener en tal caso la misma calificación que si lo hubiera entregado en la fecha y hora establecida.

La calificación de los proyectos y pruebas teóricas supondrá el 80% de la nota, que se calificará de la siguiente manera:

- a. **Pruebas teóricas escritas.** 40%

- b. **Ejercicios teórico-prácticos (proyectos).** 40%.
- c. **Ejercicios realizados en clase.** Ejercicios de tipo práctico o teórico: pruebas de lecto-escritura, redacciones, ejercicios grupales... 15%
- d. **Asistencia, puntualidad, participación activa, integradora, colaborativa y positiva en clase.** 5%.

Será obligatoria la presentación de todos los ejercicios teórico-prácticos para aprobar la asignatura. La entrega de las producciones dentro de los plazos indicados será determinante en la evaluación y calificación de cada una de las partes.

La asistencia a clase es indispensable para el seguimiento de la asignatura.

CALIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES EJERCICIOS

Los diferentes ejercicios y proyectos serán evaluados haciendo uso de rúbricas de evaluación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN (convocatoria extraordinaria)

Se basará en la valoración de los conocimientos y destrezas a través de una prueba teórico-práctica.

EVALUACIÓN ORDINARIA 2ª (SEPTIEMBRE)

El alumnado que no satisfaga las tareas no evaluables, o que no supere las tareas y pruebas evaluables solicitadas en esta modalidad, podrá optar a recuperar la materia pendiente en los periodos establecidos para tal efecto por parte del profesor.

El sistema de recuperación será individualizado, según las condiciones que el docente determine para cada caso, y podrá consistir en la elaboración –total o parcial– de las tareas no evaluables pendientes de ejecución, en la realización –total o parcial– de las tareas y pruebas evaluables no superadas, y/o en el desarrollo de otras tareas o pruebas adicionales.

ORGANIZACIÓN DEL AULA, RECURSOS Y MATERIALES

Se trabajará en el aula organizando esta al modo de taller/estudio de diseño.

Material que aporta el centro:

- Presentaciones didácticas.
- Documentación audiovisual.
- Fotocopias complementarias de los temas.
- Ordenadores con software apropiado para la asignatura.
- Acceso a internet.
- Tablas de corte.
- Materiales para reproducción audiovisual: proyector, altavoces, ordenador, software.
- Recursos varios para ejercicios diversos: hojas autoadhesivas, hojas de papel, rotuladores, material gráfico diverso...
- Impresora/plotter de corte.

Material que debe aportar el alumno:

- Opcional: ordenador con software específico.
- Herramientas de dibujo/corte/pegado: rotuladores, lápices de diferentes durezas, bolígrafos, compás y reglas, reglas metálicas de corte, cúter, tijeras...

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

Teniendo presente la **Ley 17/2007, de 10 de diciembre** de Educación de Andalucía, donde en el artículo 5 se garantiza la igualdad entre todos los discentes aunque puedan presentar dificultades tanto en su acceso como en su permanencia dentro del sistema educativo en nuestra comunidad autónoma; a los **artículos 22, 23 y 24 del Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, por los que se establecen las medidas de apoyo a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en enseñanzas postobligatorias; al **capítulo V**, disposición adicional única, Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, del **Decreto 604/2019, de 3 de diciembre**, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas superiores de Artes Plásticas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del plan de estudios a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, fomentará la equidad e inclusión educativa en las enseñanzas artísticas superiores de artes plásticas mediante la aplicación de las medidas necesarias para la adecuada atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad; y al amparo de la **Orden del 25/07/2008**, dentro del marco general del **Real Decreto 1/2013, de 29 de noviembre** y junto al **punto 7.1. Atención educativa ordinaria de las Instrucciones del 8 de marzo del 2017**, se atiende a la diversidad con un conjunto de actuaciones dirigidas a dar respuesta a las dificultades que presenten nuestros discentes, tales como pueden ser las actividades de refuerzo o de ampliación mencionadas en epígrafes anteriores.

Por tanto, las adaptaciones que se aplicarán serán metodológicas. También se harán adaptaciones sobre contenidos en el caso que un equipo de especialistas lo determine.

Atendiendo a la necesidad de prevenir problemas derivados de la diversidad y peculiaridades culturales, sociales, económicas, personales y físicas de nuestro alumnado, a la necesidad de prever las adaptaciones metodológicas pertinentes en nuestra aula y a la necesidad de comentarlas en las reuniones de departamento, se hace imprescindible el realizar un ejercicio de evaluación inicial que se llevará a cabo a principios de curso. Esta prueba medirá no sólo sus conocimientos previos sino también su capacidad de expresión oral y escrita, además de crítica.

Para llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje en la medida de lo posible personalizado, se plantearán distintos tipos de actividades en cada unidad didáctica. De manera que se enunciarán unos ejercicios comunes a toda la clase, y para aquel alumnado que presente dificultades en el aprendizaje (por discapacidad psíquica, sensorial u otros motivos que no le permitan alcanzar los objetivos propuestos) se le propondrá además otra serie de ejercicios de refuerzo. A estas tareas las denominaremos actividades de refuerzo y con ellas se perseguirá la consecución de los objetivos básicos o fundamentales de cada unidad didáctica.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Junto con los proyectos desarrollados a lo largo del curso, se promoverá la asistencia a talleres, eventos, masterclass.. que puedan surgir y que se adecúen a la planificación realizada.

Éstas pueden ser visitas a empresas, exposiciones y museos que puedan ser de interés. Invitar a profesionales específicos de las áreas tratadas en la asignatura para realizar clases magistrales, talleres o coloquio en aula. Participación en las jornadas "Telmo Dice" y "Moments" que se realizan en

la escuela. Participación en concursos de interés para la asignatura.

Las exposiciones se seleccionarán según su idoneidad para complementar el trabajo que se esté realizando en el aula.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

De las actividades planteadas en el apartado anterior, serán aquellas que se lleven a cabo fuera del horario lectivo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, A., et al. (2015). *Criterios de sostenibilidad en metodologías de diseño*. Iconofacto. 11.
- Álvarez, C. (2014). *Ecodiseño: una guía práctica para el diseño sostenible*. Ediciones de la Torre.
- Bak-Andersen, M. (2021). *Reintroducing Materials for Sustainable Design* (1ª ed.). Taylor and Francis.
- Benson, E., & Perullo, Y. (2017). *Design to renourish: Sustainable graphic design in practice*. CRC Press.
- Benyus, J. (2012). *Biomímesis: Cómo la ciencia innova inspirándose en la naturaleza*. Tusquets Editores.
- Burch, I., & Sadler, D. (2017). *Ecodiseño: un enfoque holístico para un futuro sostenible*. Editorial UOC.
- Capuz, S. y Gómez, T. (2002). *Ecodiseño*. Editorial UPV.
- Ceballos, C. (2018). *Diseño y medio ambiente: un enfoque ecodiseñado*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Cerdan, J. (2015). *Sostenibilidad y diseño: el papel del diseñador en la construcción de un futuro sostenible*. Editorial Gustavo Gili.
- Chávez, C. (2012). *Diseño gráfico sustentable: Estrategias para el uso de materiales y procesos en el diseño* [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fernández, J.M. (2008). *La fabricación de las materias papeleras*. Ediciones CPG.
- García, M. (2016). *Diseño gráfico y sostenibilidad: estrategias para un futuro responsable*. Ediciones Anagrama.
- Jedlicka, W. (2010). *Sustainable Graphic Design* (1ª ed.). Wiley.
- Johansson, K., Lundberg, P., & Ryberg, R. (2011). *Manual de producción gráfica: Recetas*. Gustavo Gili.
- Latouche, S. (2012). *Salir de la sociedad de consumo*. Ediciones Octaedro S.L.
- Lefteri, C. (2014). *Materials for Design*. Laurence King Publishing.
- Lupton, E., Kafei, F., Tobias, J., Halstead, J., Sales, K., Xia, L., ... Lantero, Á. M. (2023). *Extra bold* (1ª ed.). Gustavo Gili.
- Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre el don*. Katz Editores.

BIBLIOGRAFÍA

- Macnab, M. (2013). *Diseño inspirado en la naturaleza*. Anaya Multimedia.
- Marrero, A., & Vigil, P. (2021). Víctor Papanek y ecodiseño. EME Experimental Illustration, Art & Design, (9), 22–29.
- Martínez, P. (2014). *Packaging: Ecological selection*. Barcelona, Monsa.
- McDonough, W y Braungart, M. (2005). *Cradle to cradle*. McGraw-Hill Interamericana de España.
- Miller, L. y Aldridge, S. (2012). *Why shrink wrap a cucumber?: The complete guide to environmental packaging*. (1ª edición). Londres, Lawrence King.
- Papanek, V. (1999). *Diseñar para el mundo real*. Hermann Blume.
- Santamaría, I. (2020). *La huella ecológica del diseño gráfico*. Ediciones Reverté.
- Sanz, F. (2014). *Ecodiseño: Un nuevo concepto en el desarrollo de productos*. Universidad de la Rioja, Servicio de Publicaciones.
- Sherin, A. (2009). *Sostenible: Un manual de materiales y aplicaciones prácticas para los diseñadores gráficos y sus clientes*. Gustavo Gili.
- Torres, M. (2019). *La sostenibilidad en la comunicación visual*. Ediciones Cátedra.
- Valdés, R. (2021). *Prácticas sostenibles en el diseño gráfico*. Ediciones Universidad Politécnica de Valencia.
- Viñolas, J. (2005). *Diseño ecológico*. Editorial Blume.

WEBGRAFÍA

- <http://es.csostenible.net/>
- <http://www.arquitecturaysociedad.com/>
- <http://www.ae-bioconstruccion.org/>
- <http://www.sostenibilidad-es.org/index.php>
- <http://www.asknature.org>